

Estimadas familias,

En primer lugar, deseamos que estéis sanos y que estéis llevando esta situación de la mejor manera posible, dado el contexto en el que nos encontramos. Queremos transmitir nuestro más sincero reconocimiento por vuestra labor de apoyo así como vuestra comprensión en estas circunstancias. El profesorado se siente profundamente orgulloso del esfuerzo realizado por el alumnado.

Atendiendo a la Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa que surge como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, así como de las dificultades detectadas desde que se implantó el estado de alarma, se están articulando medidas para mejorar la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la evaluación de los mismos.

Teniendo en cuenta la posible ampliación del estado de alarma y la cercanía con la evaluación ordinaria de junio, el Equipo Directivo del centro ha decidido:

- Las sesiones de la **SEGUNDA EVALUACIÓN** se realizarán entre los días **20 y 23 de ABRIL**.
- Durante ese intervalo de tiempo se procederá a grabar en **SÉNECA** las calificaciones del alumnado.
- El **24 DE ABRIL** se habilitarán por **PASEN** los boletines de calificación a las familias.

Sin más asuntos que tratar, os deseamos unas merecidas vacaciones (ahora, más que nunca) y quedamos a vuestra disposición para cualquier duda que les surja. Os trasladamos nuestro ánimo para que sigáis llevando este confinamiento de la mejor forma posible y reiteramos nuestro agradecimiento por la ejemplar labor que estáis demostrando en esta crisis sin precedentes.

El Equipo Directivo del IES Federico García Lorca.